

HECHO ESENCIAL

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

Nº GG/184/2019

Santiago, 29 de abril de 2019

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, cumplo con informar a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la sociedad:

Con fecha 29 de abril de 2019 se llevó a cabo la 28ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

- Se aprobó la Memoria, Balance General y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
- 2. Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
- 3. Se fijó la Política sobre dividendos.
- 4. Se determinó la remuneración de los directores
- 5. Se ratificó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2019.
- 6. Se designó el diario electrónico Diario Financiero u otro que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
- 7. Se dio cuenta de que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Art. 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted.

Ruben Alvarado Vigar Gerente General

Metro S.A.

RAV/GMM